

**ACUERDO N° 356.-** En la Ciudad de San Lu s a CUATRO d as del mes de JUNIO de Dos Mil Diez, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO, ausente el Se or Ministro OMAR ESTEBAN URIA.-

**DIJERON:** Que atento a lo solicitado por oficio N  1801/10 d el Juzgado de Instrucci n en lo Penal, Correccional y Contravencional N  2 de la Segunda Circunscripci n Judicial, librado en los autos caratulados "ORTEGA CLAUDIO-AV. ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO REITERADO" PEX 65692/9, por ello:

**ACORDARON:** I) AUTORIZAR a la DIRECCI N CONTABLE a efectuar el pago de los estudios de ADN solicitados por el Juzgado de Instrucci n en lo Penal, Correccional y Contravencional N  2 de la Segunda Circunscripci n Judicial, en los autos caratulados: "ORTEGA CLAUDIO-AV. ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO REITERADO" PEX 65692/9, conforme convenio suscripto con la Facultad de Ciencias M dicas de la Universidad Nacional de Cuyo y homologado por Acuerdo N 549/08.-

II) REMITIR fotocopia del presente Acuerdo a la Oficina de Medicina Forense de la Primera Circunscripci n Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-

